



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. CUDAP N.º: 0019247/2018

Córdoba, 16 AGO 2018

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de **PERALTA, TREIA, D.N.I N° 40.521.698**, a fojas 1, de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Lic. en Comunicación Social, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba, con asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política, Plan de Estudios 2010, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

Los informes docentes en folios 51 a 54 de las presentes actuaciones.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar a **PERALTA, TREIA, D.N.I N° 40.521.698**, equivalencia **TOTAL** en la siguiente asignatura:

Asignatura otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Folio / Libro / Acta
<i>Historia Social y Política III (Argentina)</i> Cód. Guaraní: 622	8 (ocho)	Historia Argentina Contemporánea	8 (ocho)	02/11/2016	Libro: 00027 Acta: 00939 Certificado de materias rendidas en Lic. En Comunic. Social . FCC /UNC
<i>Historia Social y Política I (Contemporánea)</i> Cód. Guaraní: 613	7 (siete)	Historia Social contemporánea	7 (siete)	28/07/16	Libro: 00027 Acta: 00534 Certificado de materias rendidas en Lic. En Comunic. Social . FCC /UNC



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Art. 2º: Otorgar a **PERALTA, TREIA, D.N.I N° 40.521.698**, equivalencia **PARCIAL** en las siguientes asignaturas: *Introducción al conocimiento de las Cs. Sociales (Cód. Guaraní: 612)*: la estudiante deberá rendir un coloquio oral en el cual elija un tema un análisis del mismo en articulación con algún contenido de la asignatura Teoría del Conocimiento, aprobada en la Facultad de Ciencias de la Comunicación y *Teoría Sociológica II (contemporánea) (Cód. Guaraní: 621)*: deberá rendir el resto de los/as autores del programa. La coincidencia (equivalencia parcial – Habermas) de un solo autor hace que requiera un examen en las mismas condiciones que los/as estudiantes que cursan, con la sola excepción del autor alemán.

Art. 3º: Establecer que **PERALTA, TREIA, D.N.I N° 40.521.698,,** deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigente.

Art. 4º: Protocolizar. Notificar. Cumplido, girar al Área Enseñanza de la FCS a sus efectos.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

591